

Se han publicado en el BOAM número 8.238, de 17 de septiembre de 2018, las directrices para la aplicación de la transversalidad de género en el Ayuntamiento de Madrid.

Las directrices se publicarán en la intranet Ayre para facilitar su utilización por parte de los órganos municipales.

[Pincha aquí para descargar las directrices](#)